



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

Salta, 12 de marzo de 2026  
RES. DECECO Nº 0081/26  
EXP 682 / 2025 – ECO - UNSa

**VISTO:** La Res. DECECO Nº 1149/25, mediante la cual se aprueba el plan de trabajo para la realización la Práctica Profesional Supervisada, presentado por el alumno Gustavo Emilio Copa, D.N.I. Nº 43.761.910, de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Práctica Profesional Supervisada se realizó bajo la modalidad: "Experiencia Laboral Equiparable" en la Consultora Advance, durante el período comprendido entre el 17/11/2025 y hasta el 05/12/2025, cumpliendo un total de 120 horas reloj, en el marco de lo dispuesto en el artículo 6º de la Res. CD ECO Nº 057/20.

Que desde la página 38 a 40 obran los informes de evaluación de seguimiento de la Práctica Profesional Supervisada, presentado por los Tutores interno y externo, Cra. Marcela Fernanda Bernaski y Cr. Juan Cruz Gutiérrez, respectivamente, mediante los cuales comunican que las actividades correspondientes a la Práctica Profesional Supervisada realizada por el alumno Gustavo Emilio Copa se encuentra "Aprobada", dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º de la Res. CD ECO Nº 057/20 de esta Facultad, Reglamento de Práctica Profesional Supervisada de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019.

Que desde la página 41 a 44 obra el informe final breve de la Práctica Profesional Supervisada presentado por el alumno Gustavo Emilio Copa.

Que el alumno antes mencionado dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 11º de la Res. CD ECO Nº 057/20 de esta Facultad, Reglamento de Práctica Profesional Supervisada, correspondiente a la carrera Contador Público, plan de estudios 2019.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - **Aprobar** el Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada, presentados por el alumno Gustavo Emilio COPA, D.N.I. Nº 43.761.910, realizadas en la Consultora Advance, durante el período comprendido entre el 17/11/2025 y hasta el 05/12/2025, cumpliendo un total de 120 horas reloj.

**ARTÍCULO 2º.** – **Agradecer** al Cr. Juan Cruz Gutiérrez, D.N.I. Nº 28.151.394, por su participación y desempeño como Tutor Externo de la Práctica Profesional Supervisada.

**ARTÍCULO 3º.** – **Hágase** saber al alumno peticionante, al Cr. Juan Cruz Gutiérrez, a las Cras. Marcela Fernanda Bernaski y María Rosa Panza de Miller, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

lss/ndc

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.